# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO

# MED – C204

# “DEPORTE ADAPTADO y DISCAPACIDAD”

**Duración: 20 horas.**

-----------------------------------------------------------------------------------------

CORRESPONDIENTE AL CICLO FINAL DE GRADO MEDIO en

“BUCEO DEPORTIVO

CON ESCAFANDRA AUTÓNOMA”

-----------------------------------------------------------------------------------------

# I.E.S. HISTORIADOR CHABÁS

**Dénia - curso 2023-2024**

# Profesora

**Laura Moscardó Chirlaque**

1. **Objetivos**

El Real Decreto 932/2010, de 23 de julio, fija el perfil profesional del título de Técnico Deportivo en Buceo deportivo con escafandra autónoma, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional.

Por su parte la Orden EDU/2450/2011, de 5 de septiembre, determina, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grado medio, respetando el perfil profesional de los mismos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales n, y las competencias k, del ciclo final de grado medio en buceo deportivo con escafandra autónoma del *Real Decreto 932/2010, de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en buceo deportivo con escafandra autónoma y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.*

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente, el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

1. **CONTENIDOS BÁSICOS**
   1. **Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.**

* Descripción de las discapacidades:
* Discapacidad sensorial: visual y auditiva.
* Discapacidad intelectual: retraso mental y síndrome de Down.
* Discapacidad física: lesión medular, parálisis cerebral y amputaciones.
* Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
* Valoración inicial de las características específicas de las personas con
* discapacidad.
* Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la
* competencia motriz en personas con discapacidad.
* Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad.
* Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad.
* La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
  1. **Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico-deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.**
* Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida.
* Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad.
* Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.
* Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
* Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.
* Integración e inclusión a través de juegos y los deportes.
* Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes.
* Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad.
* Características del material deportivo adaptado.
* Las ayudas técnicas para la práctica deportiva.
* Valoración del papel de la integración - inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes.
* Vivenciación de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad.  
  1. **Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.**
* Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado.
* Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de “mínima discapacidad”.
* Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación.
* Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria.
* La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
* Características del deporte adaptado.
* Los deportes adaptados específicos.
* La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados (“Integración a la inversa”).
* Participación y vivenciación de los principales deportes adaptados.
  1. **Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.**
* Origen e historia del deporte adaptado.
* Estructura del deporte adaptado.
* El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
* Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma.
* Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
* El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
* Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado.
* El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

1. **Estrategias metodológicas.**

Tal y como establece el real decreto, sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales.

Por todo ello, se pretende formar un alumnado con capacidad crítica y autónoma, capaces de aprender a prender. La metodología utilizada irá encaminada a perseguir este objetivo, entendiendo al alumnado como seres que han de aprender a aprender, generar sus conocimientos y a ser agentes activos, y no pasivos, de su propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

El R.A.1, recuerda y extiende el conocimiento del módulo «Actividad física adaptada a personas con discapacidad» (ciclo inicial), incidiendo el actual R.A. más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El R.A.2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica, por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas) así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de manera que el alumno reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación del deportista.

El tercer R.A. se refiere al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia de este y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos de este.

El cuarto R.A. informa al alumno del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

1. **Resultados de aprendizaje y criterios de Evaluación.**

1. **Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.**

1. Se han descrito los principales tipos de discapacidad atendiendo al mecanismo funcional afectado y sus consecuencias a nivel perceptivo motor.
2. Se han reconocido pautas de trabajo específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
3. Se han aplicado procedimientos básicos de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad, (especialmente en relación al transporte, el control de objetos y sus habilidades motrices básicas).
4. Se han determinado medidas de seguridad específicas en la iniciación deportiva según los diferentes tipos de discapacidad.
5. Se han determinado las principales orientaciones metodológicas a emplear según tipo de discapacidad, especialmente en relación a la comunicación y la participación en la tarea.
6. Se ha argumentado la importancia de identificar, previamente a la práctica, las características propias e individuales de todo practicante con alguna discapacidad.

2. **Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico-deportivas analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.**

1. Se ha valorado la importancia de maximizar las oportunidades de participación de las personas con discapacidad en las tareas, juegos y deportes.
2. Se han analizado las principales vías de incorporación a la práctica deportiva de personas con discapacidad.
3. Se han descrito los mecanismos de adaptación de tareas para las personas con discapacidad que compensan el déficit que se presentan.
4. Se han aplicado procedimientos de modificación de las tareas, juegos y deportes para favorecer la participación, el disfrute y las posibilidades de éxito de personas con discapacidad en la práctica.
5. Se ha valorado la importancia del fomento de la participación activa de personas con discapacidad en situaciones inclusivas de práctica.
6. Se han identificado las principales limitaciones hacia la práctica provocadas por la falta de accesibilidad en las instalaciones y espacios deportivos.
7. Se han examinado las limitaciones originadas por la falta de acceso a la información de la oferta deportiva y la difusión de la práctica.
8. Se ha valorado la importancia de una actitud positiva hacia la inclusión por parte de compañeros, personal técnico, las propias familias y las instituciones hacia la práctica deportiva de personas con discapacidad.
9. Se han descrito las posibilidades del material deportivo adaptado específico de los diferentes juegos y deportes adaptados.
10. Se han enunciado las posibilidades de las ayudas técnicas atendiendo al tipo de discapacidad y práctica deportiva que realicen las personas.

3. **Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.**

1. Se ha descrito el concepto de clasificación funcional deportiva y el concepto de discapacidad mínima.
2. Se han enunciado las clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad.
3. Se ha justificado la importancia de las clasificaciones funcionales para la homogeneización de los procesos competitivos en el deporte adaptado argumentando las diferencias entre las mismas.
4. Se han aplicado criterios de adaptación de la clasificación para fomentar la participación de mujeres con discapacidad, grandes discapacitados e, incluso, personas sin discapacidad.
5. Se han identificado los juegos y deportes adaptados específicos para personas con discapacidad, incluyendo las características de aquellos que son específicos.
6. Se ha reconocido la importancia de vivenciar algunos deportes adaptados practicados por personas con discapacidad a través de situaciones simuladas.
7. Se ha seleccionado el deporte adaptado más adecuado atendiendo al tipo de mecanismo funcional afectado y la clasificación funcional deportiva.
8. Se ha valorado la importancia de la participación de personas con discapacidad en el deporte como pieza clave de su integración social.

4. **Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.**

1. Se ha relacionado el origen del deporte para personas con discapacidad con la estructura actual del deporte adaptado.
2. Se han identificado los organismos reguladores del deporte adaptado a nivel internacional, nacional y regional.
3. Se han diferenciado las estructuras deportivas paralímpicas de las que no lo son.
4. Se ha valorado el papel de las instituciones (federaciones deportivas, asociaciones, clubes, etc.) en la organización y fomento de la competición, la recreación y la práctica saludable.
5. Se han diferenciado los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad (hospitalario, asociativo, etc.), y las diferentes finalidades (rehabilitadora, terapéutica, recreativa, deportiva, etc.) de la práctica.
6. Se han descrito los diferentes programas de deporte adaptado que existen.
7. Se han descrito los principales programas de difusión de la práctica y desarrollo del deporte adaptado como ejemplos de buena práctica.
8. Se han utilizado las fuentes de información disponibles en deporte adaptado como recurso básico para orientar al a los deportistas con discapacidad.
9. Se ha valorado la importancia de la promoción del deporte adaptado como generador de valores personales y sociales y vehículo de integración social.

Concretando los criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas, los objetivos, los contenidos y el RD que rige las enseñanzas de régimen especial, se atenderán a dos evaluaciones:

**Evaluación Ordinaria:**

La evaluación será continua:

* Realización de trabajos y exposiciones: 30%
* Exámenes parciales: 50%
* Actitud profesional diaria: 20%

**Evaluación extraordinaria:**

Examen final: 100%

1. **Temporalización de los contenidos a impartir.**

Cabe destacar que esta programación es holística, es decir, sometida al cambio, por lo que se refleja una temporalización que puede experimentar modificaciones.

**Presentación del Módulo** (21 de Sept)

**UT 1. La discapacidad.** (28-9-2023 al 2/11/2023)

1.1. Beneficios de la A. F

1.2. Baremación de las discapacidades

1.3. Adaptaciones metodológicas

1.4. Normativa básica

**UT 2. Deporte adaptado** (9-11-2023 al 14/12/2023)

2.1. Origen

2.2. Clasificaciones

2.3. Modalidades

2.4. Boccia y Goalball

2.5. Comité paralímpico

**Examen Final:** pendiente de acordar con el departamento.